

Informe sobre el evento

***Implementación del Observatorio de Calidad del Gasto Público en Guatemala***

Resultados y próximos pasos

**Palacio Nacional, Salón Banderas**

**9 y 10 de febrero de 2017**

**Autores:**

Juan Pablo Guerrero, Iniciativa Global por la Trasparencia Fiscal

Alberto Leyton, Banco Mundial

Maria Laura Oliveri, Banco Mundial

Maria Poli, Alianza Mundial para la Responsabilidad Social, Banco Mundial

Kinnon Scott, Banco Mundial

Mario Picón, Iniciativa Internacional para la Evaluación de Impacto

Roger Trigueiros, Observatorio Social Brasil, Londrina

Jeannette Von Wolfersdorff, Observatorio Fiscal de Chile

Índice

[**Introducción** 3](#_Toc478118881)

[**(i)** **Características del evento** 4](#_Toc478118882)

[**(ii)** **Puntos clave de las presentaciones de los expertos internacionales** 5](#_Toc478118883)

[**a.** **Juan Pablo Guerrero, Director, Iniciativa Global para la Trasparencia Fiscal** 5](#_Toc478118884)

[**b.** **Jeannette Von Wolfersdorff, Directora, Observatorio Fiscal de Chile** 6](#_Toc478118885)

[**c.** **Roger Trigueiros, Vice Presidente, Observatorio Social Brasil, Londrina** 7](#_Toc478118886)

[**d.** **Conclusiones de la discusión del panel** 8](#_Toc478118887)

[**(iii)** **Principales resultados de los grupos de trabajo** 9](#_Toc478118888)

[**a.** **Alcance del observatorio** 9](#_Toc478118889)

[**b.** **Gobernanza del observatorio** 10](#_Toc478118890)

[**c.** **Conclusiones de los expertos y preguntas abiertas** 11](#_Toc478118891)

[**(iv)** **Análisis de las respuestas individuales de los participantes** 13](#_Toc478118892)

[a. ¿Qué información tiene la sociedad civil/gobierno que es útil para el sector público/sociedad civil? y ¿en qué forma? 14](#_Toc478118893)

[b. ¿Cuáles áreas de oportunidad o prioritarias existen hoy para compartir información (o en el corto plazo)? 19](#_Toc478118894)

[**(v)** **Próximos pasos** 19](#_Toc478118897)

[**Referencias** 23](#_Toc478118898)

[**Anexo I: Agenda del Evento** 24](#_Toc478118899)

[**Anexo II: Participantes al evento** 25](#_Toc478118900)

[**Anexo III: Cobertura del evento en los medios de comunicación** 27](#_Toc478118901)

[**Anexo IV: Acuerdo Gubernativo 53-2010, 4 de febrero 2010** 29](#_Toc478118902)

**Indice de Figuras:**

[Figura Nro. 1: Resultados de la consulta a los participantes sobre la información útil para el observatorio: 11](#_Toc477874795)

[Figura Nro. 2: Resultados de la consulta a los participantes sobre las áreas prioritarias: 15](#_Toc477874796)

**Abreviaciones:**

BID Banco Inter americano de Desarrollo

DEMI Defensoría De La Mujer Indígena

FODIGUA Fondo De Desarrollo Indígena Guatemalteco

GIFT Global Initiative for Fiscal Transparency

IFI Instituciones Fiscales Independientes

INE Instituto Nacional de Estadística

ONG Organización no Gubernamental

ONSEC Oficina Nacional de Servicio Civil

OSAR Observatorio de Salud Reproductiva

OSC Organizaciones de la Sociedad Civil

SECCATID Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra Las Adicciones y el Tráfico Ilícito De Drogas

SENACYT Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología

SIAF Sistema Integrado de Administración Financiera

SIE Secretaría de Inteligencia Estratégica Del Estado

SIGES El Sistema Informático de Gestión

SIGSA Sistema Gerencial de Salud

SISCODE Sistema de Consejos de Desarrollo

SOSEP Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente

USAC Universidad de San Carlos de Guatemala

USAID United States Agency for International Development

**Introducción**

El Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala y la Práctica Global de Pobreza y Equidad del Banco Mundial, llevaron a cabo en forma conjunta el Taller “Diseñando un Observatorio de Calidad del Gasto Público en Guatemala”. El mismo tuvo lugar del 9 al 10 de febrero de 2017, en el Salón de las Banderas del Palacio Nacional, en la Ciudad de Guatemala y fue el resultado de una colaboración amplia en la que también participaron, la práctica de Gobernanza Global, la Alianza Mundial para la Responsabilidad Social, la oficina Banco Mundial en Guatemala y la Alianza para el Gobierno Abierto.

La idea del evento surgió como consecuencia de la discusión entre el Ministerio de Finanzas Publicas y la Práctica Global de Pobreza y Equidad sobre la potencial utilidad de un nuevo Observatorio en Guatemala. El objetivo de un observatorio es involucrar a representantes de la sociedad civil y expertos independientes en el monitoreo y evaluación del gasto público, para mejorar la calidad de la política fiscal. El mismo se enmarca en la estrategia del gobierno de combate a la corrupción y representa una oportunidad para abrir nuevas posibilidades para que la sociedad civil participe y contribuya a la recuperación de la confianza ciudadana.

El evento contó con la presencia del Presidente Jimmy Morales, quien inauguró el evento y enfatizó la importancia del Observatorio como parte de la estrategia del gobierno para combatir la corrupción. Señaló en particular que, a pesar del esfuerzo que su gobierno ha hecho para sanear las finanzas públicas, él mismo, como Presidente de la República, cuenta con elementos insuficientes para valorar la calidad y el impacto del gasto público. Por su parte Julio Héctor Estrada, Ministro de Finanzas Publicas de Guatemala, afirmo que el Observatorio es un mecanismo que puede abrir nuevas oportunidades para que la sociedad civil participe con el gobierno y ayude a recuperar la confianza ciudadana.

Más de 250 funcionarios y representantes de la sociedad civil participaron en el evento. Los expertos internacionales compartieron sus experiencias y lecciones aprendidas. También hubo sesiones dedicadas al intercambio de ideas entre los participantes y entre los participantes y los expertos. El dialogo fue amplio. y se llegaron a algunos consensos importantes. Aún quedan preguntas abiertas en algunas áreas para seguir avanzando en otros foros de discusión que se está programando.

En este informe, trata de resumir las discusiones y extraer conclusiones y próximos pasos para la creación de un Observatorio de calidad de gasto público en Guatemala. Se incluye una síntesis de tres fuentes de información del evento: opiniones de expertos, discusiones en los grupos de trabajo y respuestas individuales de los participantes. El contenido del informe es el siguiente: (i) la primera sección presenta un resumen de las características del evento, la sección (ii) presenta la visión de los expertos internacionales, la sección (iii) analiza las discusiones de los grupos de trabajo formados por los participantes y moderados por los expertos y presenta sus conclusiones, la sección (iv) revisa las respuestas individuales de los participantes a cuestiones específicas y por último, la sección (v) concluye y presenta los próximos pasos.

1. **Características del evento**

*El evento reunió a un grupo selecto de expertos internacionales, altos funcionarios y organizaciones de la sociedad civil. Fue una invitación a la sociedad civil a participar en el monitoreo y la evaluación del gasto público en un esfuerzo alineado con la estrategia del gobierno de combate a la corrupción. El evento consistió en presentaciones de la visión de los expertos, mesas de debate y consultas individuales.*

Intitulado “Diseñando un Observatorio de Calidad del Gasto Público en Guatemala”, el evento reunió a un selecto grupo de expertos internacionales, altos funcionarios de gobierno y organizaciones de la sociedad civil. El objetivo del taller fue el diálogo y el intercambio de experiencias como guía para identificar soluciones a los retos que enfrenta Guatemala.

El evento se organizó bajo dos modalidades. La primera fue diseñada para compartir la experiencia internacional con los participantes y la segunda creó un espacio amplio para la discusión en una modalidad de taller moderado por expertos internacionales en el que los participantes intentaron definir los alcances y modelos de Observatorio de Calidad de Gasto Público en Guatemala, su organización y las necesidades técnicas y financieras para ponerlo en marcha. Los participantes también compartieron sus puntos de vista sobre las áreas claves donde un observatorio podría tener un rol importante en el corto plazo y sugirieron posibles próximos pasos para su implementación. (La agenda del evento se encuentra en anexo 1.)

El evento fue inaugurado por el Presidente Jimmy Morales quien es su discurso relacionó la idea de un Observatorio con la estrategia del gobierno contra la corrupción. El Ministro de Finanzas Públicas, Julio Héctor Estrada, también hizo hincapié en la importancia de un Observatorio y el rol que el mismo podría jugar en crear confianza entre la población.

En las primeras sesiones se compartieron experiencias internacionales en dos maneras. Primero hubo presentaciones individuales y luego una mesa debate formada por expertos internacionales y representantes de la sociedad civil. Los expertos internacionales expusieron los retos y objetivos de los observatorios fiscales en otros países. El Director de la Iniciativa Global de Transparencia financiera (GIFT, por sus siglas en inglés), Juan Pablo Guerrero, presentó los principios de participación pública de la GIFT así como la experiencia internacional y destacó tres aspectos fundamentales de este tipo de iniciativa: garantizar el acceso público a la información; crear un espacio de participación pública y el diálogo respetuoso; y garantizar la independencia y una fuerte competencia técnica del Observatorio. Posteriormente se exhibieron estudios de caso de dos observatorios fiscales en América Latina, en Chile y Brasil – que fueron presentados por Jeannette von Wolfersdorff, Directora del Observatorio Fiscal chileno y por Roger Trigueiros, Vicepresidente del Observatorio Social de Londrina, Brasil. Ambos casos han sido ejemplos de esfuerzos impulsados principalmente por organizaciones de la sociedad civil. La representante chilena destacó el potencial existente para un Observatorio exitoso en Guatemala, dada la importancia que el gobierno está dando a la iniciativa, su deseo de hacer públicos los datos, y su compromiso de aumentar la transparencia, condiciones que no han estado presentes en el caso de su país.

A esa discusión se sumó, en un panel de expertos que representaron iniciativas internacionales, María Poli (Alianza Mundial para la Responsabilidad Social[[1]](#footnote-1) ) y Mario Picón (Iniciativa Internacional para la Evaluación de Impacto), junto con representantes de organizaciones de la sociedad civil como Marvin Flores (Acción Ciudadana), Jorge Lavarreda (CIEN) y Enrique Maldonado (ICEFI). En este panel se debatieron los temas importantes relacionados con la creación de un observatorio del Gasto Público en Guatemala.

Después de las experiencias internacionales se dedicó un día entero a discusión y trabajo en grupo. A estos grupos de trabajo, formado por los participantes y facilitados por los expertos internacionales, les fueron asignados discutir y buscar consenso sobre una amplia gama de temas. El resultado de estas discusiones son importantes definiciones e insumos sobre el alcance de un nuevo Observatorio, la gobernanza del mismo, áreas donde el observatorio podría agregar valor y pasos concretos a seguir en la creación de un Observatorio de la Calidad del Gasto Público.

A continuación, se presentan las conclusiones y recomendaciones de expertos, los principales resultados de las mesas de trabajo, así como de las consultas individuales. Si bien el taller no dejo una propuesta concreta se avanzó en la definición de una hoja de ruta de implementación del Observatorio. Por ello, por último, se detallan los próximos pasos para la construcción del Observatorio.

1. **Puntos clave de las presentaciones de los expertos internacionales**

En esta sección se detallan los puntos clave de las presentaciones hechas por los panelistas internacionales[[2]](#footnote-2).

1. **Juan Pablo Guerrero, Director, Iniciativa Global para la Trasparencia Fiscal**

La Iniciativa Global para la Trasparencia Fiscal, GIFT, (*www.fiscaltransparency.net*), es una red que facilita el diálogo entre gobiernos, organizaciones de sociedad civil, sector privado, instituciones financieras y especializadas internacionales, y otros actores para encontrar soluciones a los desafíos de la transparencia fiscal, la participación y rendición de cuentas. Trabaja por medio de la incidencia, el aprendizaje entre pares y la asistencia técnica, intercambio de conocimiento y uso de tecnologías.

En su discurso, el Señor Guerrero habló de que el gasto público tiene retos de sostenibilidad, de equidad y calidad. La sociedad civil participa en forma insuficiente y cuenta con información incompleta. Frecuentemente la calidad de los servicios públicos es inadecuada y su alcance es deficiente pero el gobierno no cuenta con los recursos necesarios para medir la calidad del gasto y así crear insumos para mejorarlas.

Por otro lado, la publicación de información por sí sola no es suficiente para la rendición de cuentas; se requiere del uso de esa información por parte de actores institucionales y sociales que generen los contrapesos necesarios. En este sentido, la participación es un derecho ciudadano que permite complementar sistemas de gobernanza existentes y mejorar la calidad del diseño e implementación de políticas públicas.

Existe una serie de principios elaborados por GIFT y respaldadso por la comunidad internaional que deberían regir la participación pública en la política fiscal: apertura, inclusión, respeto a la autodeterminación, oportunidad, accesibilidad, trasparencia, proporcionalidad, sostenibilidad, complementariedad, reciprocidad[[3]](#footnote-3).

En el marco institucional, en varios países ha ido surgiendo una figura conocida como Instituciones Fiscales Independientes -IFI- (en la forma de Consejos Fiscales, Centros de Finanzas Públicas, Oficina de Presupuesto del Congreso, etc.). Su objetivo es favorecer políticas de gasto y fiscales sanas, la calidad del gasto y la sostenibilidad de finanzas públicas. Las IFI tienen la atribución de revisar críticamente, desde una posición técnica e independiente, las políticas presupuestarias y fiscales y sus resultados; y con frecuencia, emitir recomendaciones a-partidistas. Algunas de ellas incluyeron dentro de sus atribuciones la valoración de la calidad del gasto público.

A partir de esas lecciones, Juan Pablo detalló cuáles deberían ser los objetivos de un observatorio de calidad del gasto:

* Ampliar el diálogo, opciones e innovaciones en las políticas de gasto,
* Mejorar la efectividad del gasto y la eficiencia en la asignación y uso de los escasos recursos públicos,
* Mejorar el conocimiento de las necesidades de los ciudadanos,
* Empoderar a los ciudadanos,
* Reducir la corrupción y aumentar la confianza en el gobierno,
* Mejorar la prestación de servicios (efectividad), y
* Favorecer el desarrollo humano con el mejor uso de los recursos.

Como elementos clave para un observatorio de calidad del gasto destaco:

* Delimitación del sector, programa o política a observar
* Claridad en los objetivos de la observación
* Garantía al Derecho de Acceso a información
* Condiciones favorables para la participación pública (derecho a la participación)
* Cooperación e intercambio fluido de información entre prestadores de servicios, usuarios y observadores
* Conformación de redes multidisciplinarias y complementarias para valorar los servicios

También enumeró una serie de lecciones aprendidas para los Observatorios:

1. *Adaptación por parte de actores del proyecto /apropiación a realidad local* (cultural, legal, institucional, etc.).
2. *Independencia y a-partidismo*: análisis objetivo, trasparencia en los roles y las metodologías aplicadas, claridad en la agenda, intereses y objetivos.
3. *Mandato definido:* Funciones claramente definidas, Independencia para producir análisis y publicar reportes, vínculo con el servicio público a observar.
4. *Recursos*: adecuados y que garanticen sustentabilidad.
5. *Relación con las agencias encargadas de la provisión del servicio y los usuarios:* colaboración con reglas claras, comunicación abierta y fluida.
6. *Asegurar acceso a información:* cualquier restricción al acceso a la información debe estar fundada en ley y debe haber salvaguardas que permitan acceso a documentos, preservando la información confidencial y reservada.
7. *Comunicaciones*: comunicación activa con otras redes, sociedad civil y los medios, para ampliar la presión hacia el gobierno sobre la necesidad de mejorar la calidad de los servicios públicos.
8. *Evaluación:* Los observatorios ganan legitimidad cuando se sujetan a revisiones y evaluaciones independientes que se publiquen.
9. **Jeannette Von Wolfersdorff, Directora, Observatorio Fiscal de Chile**

El Observatorio Fiscal de Chile es una iniciativa conjunta entre la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile y la Fundación Contexto Ciudadano. El mismo nace con los objetivos de: (a) contar con un ciudadano interesado y mejor informado sobre la asignación y uso de los recursos públicos, (b) alcanzar la transparencia efectiva en las distintas instituciones públicas chilenas y (c) generar análisis relevantes y de alto impacto sobre el gasto de las instituciones públicas.

El Observatorio partió con un diagnóstico de la información del gasto público actual en Chile que tuvo las siguientes conclusiones: (a) el sector público carece de un registro basado en productos y resultados; (b) la información está dispersa en distintas instituciones públicas, (c) la información que está disponible es en formatos no trabajables y reutilizables (por ejemplo archivos .pdf), (d) la misma es publicada a un detalle que no favorece la interpretación, (e) se utilizan conceptos demasiado técnicos y complejos.

El Observatorio ha permitido llenar este vacío generando y compartiendo conocimientos sobre el gasto público a los ciudadanos. Principalmente se analiza los datos del gasto público y reportan hallazgos relevantes y de interés. El Observatorio coopera con los servicios públicos para mejorar su rendición de cuentas a través del portal [*www.observatoriofiscal.cl*](http://www.observatoriofiscal.cl) y el portal de Gasto Amigable Municipal. Este último consiste en el diseño y creación de un portal de rendición de cuentas que los municipios implementen en sus propios sitios web y que den cuenta de su gasto de forma amigable, entendible y de interés para la comunidad.

Jeannette destacó la importancia de las nuevas tecnologías para la creación del Observatorio en Guatemala; con inteligencia de negocios[[4]](#footnote-4) y ciencia de datos. El Observatorio de Guatemala podría crear tableros con reportes y alertas automáticas, sobre lo cual podrían elaborarse modelos analíticos orientados a la búsqueda de patrones sobre grandes volúmenes de datos. Para ser “puente entre ciudadanía y Estado”, el Observatorio de Guatemala debiera además contar con un equipo de trabajo que cuente con competencias en gestión y visualización de información en formatos resumidos, atractivos y comprensibles para una audiencia no experta.

1. **Roger Trigueiros, Vice Presidente, Observatorio Social Brasil, Londrina**

El Observatorio de Londrina es una asociación civil sin fines de lucro, institución independiente y no partidista, fundada en el 29 de septiembre de 2009. Se compone de profesionales, funcionarios, comerciantes, empresarios, estudiantes y entidades representativas de la sociedad civil. La misión del Observatorio es actuar sobre el control y optimización de la aplicación de los recursos públicos en Londrina. Se concentran en el análisis de las licitaciones públicas en todas las etapas del proceso (servicios, obras y materiales) para evitar el desvío de recursos. Además, recientemente han incorporado también el análisis a la nómina de funcionarios públicos.

El Observatorio de Londrina integra la red de Observatorios Sociales de Brasil ([*http://osbrasil.org.br/*](http://osbrasil.org.br/)*)* donde hay aproximadamente 100 observatorios presentes en 15 de los 26 estados brasileños y en el Distrito Federal. El Observatorio de Londrina se enmarca en los siguientes valores: legalidad, no partidario, transparencia, gestión democrática, cooperación con otras instituciones, conducta ética, perseverancia, entidad aglutinadora de la sociedad.

El Sr. Triguero explicó que el Observatorio cuenta con su propio estatuto social[[5]](#footnote-5). Su estructura se basa en un Consejo Superior Consultivo; tres ámbitos deliberativos-- Asamblea General; Consejo de administración y el Consejo Fiscal---y dos ámbitos ejecutivos--la Secretaría Ejecutiva y los departamentos encargados de la gestión de acciones de monitores, debate, investigación y puesta en práctica. El Observatorio cuenta con un esquema de voluntarios que participan en el debate y en el trabajo de supervisión de la administración pública además de recibir el patrocinio de personas físicas y jurídicas de Londrina.

El Observatorio también se encarga del dictado de cursos, producción de videos educativos para la ciudadanía, trabajo con niños y adolescentes. El éxito del observatorio se ve reflejado en el reconocimiento de la comunidad y en los resultados hasta ahora expuestos, entre los que se destacan: mejora de las contrataciones, mejora de la ejecución de los contratos, más alta calificación de los funcionarios que intervienen en el procedimiento de contratación, mejora de la transparencia, tanto en la contratación y en cumplimiento de la ley, el fin de privilegios y una mayor participación y conciencia ciudadana.

1. **Conclusiones de la discusión del panel**

A continuación, se rescatan algunos de los mensajes de los participantes de la mesa de dialogo. Los panelistas destacaron la disponibilidad de sistemas y mecanismos técnicos y legales para acceder a información pública en Guatemala. Sin embargo, aún falta difundir información a distintos niveles de gobierno. Además, los expertos reconocen que existe demanda desde la sociedad civil de capacitación en el uso de la información disponible.

**Jorge Lavarreda**, representante de CIEN, remarcó que es clave para la sostenibilidad del Observatorio que participen personas motivadas con un interés legítimo en una problemática concreta para que el Observatorio trascienda gobiernos. Queda pendiente definir si es un observatorio de país o que surja desde el gobierno, o si se involucra a sociedad civil. Es importante el involucramiento del sector público en la iniciativa y resaltó su apertura a la crítica constructiva y la evaluación pluralista. Recomienda analizar cuáles fueron las lecciones aprendidas de la iniciativa de Observatorio del año 2010[[6]](#footnote-6), recomienda involucrar al actual Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva y a otros centros de investigación que están tratando la problemática de calidad del gasto para cumplir con la sostenibilidad de la iniciativa. Por otro lado, es importante reconocer los distintos intereses de los actores de sociedad civil y la necesidad de incluir a más organizaciones de la sociedad civil en el debate, más allá de las presentes en el evento. Necesidad de una iniciativa que trascienda a gobiernos.

**Enrique Maldonado**, representante de ICEFI, resaltó la importancia de llevar el presupuesto a ciudadanía y la posibilidad que se involucren en la toma de decisiones. Remarcó también que el Observatorio no debería monitorear sólo el gasto sino la producción pública de forma poder evaluar la eficiencia, efectividad y sostenibilidad del gasto y a su vez su suficiencia. Por otro lado, mencionó la necesidad de expandir la información otras lenguas del país respetando la diversidad cultural del país.

**Maria Poli**, presentó la Alianza Mundial para la Responsabilidad Social, Programa del Banco Mundial para crear espacios de acercamiento entre sociedad civil y gobierno. En el mismo la mayoría de las iniciativas en marcha están en el área de salud educación, agua y saneamiento, y protección social. Todas ellas monitorean el presupuesto público bajo la metodología de auditoria social. Maria destacó la importancia de que el objetivo del Observatorio no sea demasiado ambicioso. Se debería tomar como guía un problema puntual que se quiere resolver sin olvidar intereses de gobierno en la toma las decisiones. Ella recomienda pensar con cuidado quién y para qué se necesita la información, como va a ser la vinculación de ámbito central y local. Remarcó que el contenido de lo que se está buscando ya está incluido en parte en las acciones del plan de Gobierno Abierto. María cree que el enfoque en la práctica debe ser colaborativo y se deben llegar a acuerdos por escrito por parte de los actores en cuanto a roles, reglas e intercambio de información. La institución que representa **Mario Picon**, la Iniciativa Global para la Evaluación de Impacto, incentiva la generación y uso de evidencia rigurosa, evaluación de impacto y la creación de sistemas dentro del gobierno que permitan aprovechar y hacer uso de la información existente. La evaluación es importante por un tema de trasparencia del mismo observatorio. El Observatorio debe estar dispuesto a presentar resultados y en este sentido, se necesitan que los objetivos del mismo sean claros para poder evaluarlo. Enfatizó que el gobierno está dando una clara señal de trasparencia a la sociedad civil. Por otro lado, el rol de la sociedad civil y de la prensa para introducir y diseminar temas, a su vez para definir prioridades, es la clave para éxito.

**Marvin Flores**, representante de Acción Ciudadana, destacó que el país se encuentra en una coyuntura particular por casos de corrupción detectados en el ámbito penal pero que hoy existe la necesidad de avanzar desde el lado de la prevención. Un posible mecanismo podría ser el de los Consejos departamentales de desarrollo involucrando activamente a los gobernadores departamentales.

El debate fue amplio pero las principales conclusiones se resumen en:

* Existe la necesidad de aumentar la confianza en el sector público y el esfuerzo permitiría recuperar la gobernabilidad en el país.
* El observatorio debe tener reglas claras y objetivos concretos y a su vez responder a la diversidad del país
* Hay que fortalecer áreas de planificación y uso de información para toma de decisiones.
* Debe existir contraparte de liderazgo dentro del gobierno
* El Observatorio debe constituirse como un espacio abierto, formado grupos de organizaciones de la sociedad civil donde se incentive el debate y sus resultados sirvan para mejorar la calidad del gasto público en Guatemala.

1. **Principales resultados de los grupos de trabajo**

En esta sección se sintetiza las discusiones de los grupos de trabajo moderados por expertos. Estas discusiones giraron en torno a dos puntos clave: el alcance del observatorio y la estructura de gobernanza del mismo. A continuación, se resumen las principales conclusiones y preguntas abiertas que surgieron de esta discusión.

1. **Alcance del observatorio**

*Los participantes debatieron sobre cuál debería ser el alcance de un nuevo Observatorio, se establecieron cuáles deben ser sus objetivos, y se identificaron acciones concretas y el tipo de información con que debe trabajar el Observatorio. Hubo consenso en abordar un tema puntual al principio. Se reconoce que hay que avanzar de manera gradual hacia la construcción del Observatorio.*

El primer tema que se trató en las sesiones de trabajo fue ¿Cuál debe ser el alcance de un observatorio? En este sentido, hubo consenso en que el observatorio tiene como **objetivos**: i) llevar información a la población y ii) recoger de ella su opinión sobre el gasto público para corregir/mejorar su calidad. De esta forma, se logra reducir la corrupción y aumentar la confianza en el gobierno. Los resultados esperados son un gasto más efectivo, trasparente, eficiente y sostenible.

Tras las discusiones entre los participantes se identificaron las siguientes **acciones** que debería llevar a cabo el observatorio como parte de un proceso:

* Traducir “datos” en “información”.
* Traducir la información a varios idiomas del país.
* Buscar formas “amigables” de mostrar la información, utilizar visualizaciones, etc.
* Aprovechar el uso de nuevas tecnologías.
* Garantizar que las agencias del gobierno abran vías para el dialogo y colaboren con el observatorio.
* Canalizar propuestas de la sociedad civil.

También hubo consenso entre los participantes que es necesario encontrar un **tema o un problema puntual** que se puede solucionar con un observatorio en el corto plazo para crear incentivos a la participación, demonstrar el potencial que tendrá el observatorio, bajar el nivel de escepticismo, crear confianza y hacer crecer el observatorio en forma orgánica.

En cuanto al tipo de **información** en que debe concentrarse el observatorio hubo menos consenso ya que se destacaron varios temas importantes que pueden tomarse en cuenta:

* Monitoreo del presupuesto en su totalidad (proceso de formulación del presupuesto).
* Monitoreo de la ejecución del gasto.
* Conectar el gasto con resultados (por ejemplo, escuelas construidas, carreteras pavimentados, personas capacitadas)
* Conectar el gasto con otros indicadores de resultado (como el nuevo censo de funcionarios públicos, censo de población, precios).

Otro punto clave en el debate es a qué nivel debería operar el observatorio: nacional, a nivel local o en todos los niveles. Hubo consenso que lo ideal es operar en todos los niveles. Sin embargo, se reconoció el riesgo que corre de tratar de hacer todo a la vez, se acordó que podría ser mejor pensar en varias etapas. Así, se propuso la adopción de una estrategia gradualista para avanzar en la construcción del observatorio sobre todo para llegar a nivel local. Tal vez existe una mayor necesidad a nivel local, pero si se empieza a nivel nacional donde hay mayor información disponible, el impacto puede ser más visible en el corto plazo.

1. **Gobernanza del observatorio**

*Si bien no se llegó a un consenso sobre que estructura de gobernanza adoptar, los participantes coincidieron que hay que asegurar la independencia y sostenibilidad del observatorio y a su vez garantizar los canales de comunicación entre el Observatorio y la sociedad civil.*

Aquí se desglose las opiniones de los expertos en relación a las mesas de trabajo que se presentó el segundo día.

En cuanto a la gobernanza del observatorio, aunque el debate fue amplio, el modelo a seguir quedo por definir en etapas posteriores. Los expertos internacionales coinciden que es necesario determinar quiénes serán los **actores** que participarán en el Observatorio. Existe interés y demanda por parte de la academia y la sociedad civil, pero hay que evaluar cuál sería su forma de participación, incluso explorar la posibilidad de integrar a otros representantes del sector privado. El rol de estos actores es muy importante ya que aporta ojos extra para garantizar un buen uso de los recursos públicos, nuevos puntos de vista, así como propuestas concretas para tomar acciones correctivas. Por otro lado, el Estado es un actor clave no sólo porque es dueño de una fuente de información única sino también por ser la entidad en la cual los cambios tomarán lugar.

Los expertos hicieron hincapié en las dos metas claras identificados en los grupos de trabajos. Para un observatorio, se quiere garantizar la **independencia** del Observatorio por un lado y, por otro lado, se debe garantizar la **sostenibilidad** de la iniciativa. La autonomía del observatorio asegura que la capacidad técnica del mismo sea apartidista y para que el observatorio sea sostenible requiere que su institucionalización cuente con una fuente de financiamiento fija asegurada.

Para lograr estas dos metas al mismo tiempo, habría que estudiar otros ejemplos nacionales o internacionales. En el caso de crear un observatorio mixto con todos los sectores involucrados (gobierno, sociedad civil, academia y sector privado) se requerirá una base formal que comprometa al gobierno. Si bien siempre existe el riesgo de captura por diferentes intereses, la inclusión de distintos actores y transparencia ayudará a mitigar estas presiones.

En esta discusión no se llegaron a tratar todos los temas, quedo pendiente por definir cuáles serán:

* *La estructura organizacional del observatorio*: entre las propuestas se conversó sobre la creación de una junta directiva formada por representantes de los distintos actores de la sociedad civil el gobierno y expertos, mientras que el Observatorio mismo podría estar formado por un cuerpo técnico y por representantes de la sociedad civil, independiente y público.
* *Las relaciones entre Observatorio y gobierno*
* *El perfil y capacidades de personal requeridas o necesarias a generar*: se necesita personal con experiencia en sector público, personal con conocimientos informáticos, sistemas de información e inteligencia de negocios. Evaluar la posibilidad de contar con miembros ad-honorem.
* *Los canales de comunicación entre el gobierno y el observatorio y entre el observatorio y la sociedad*: en este caso solo se habló de la posibilidad de contar con un espacio virtual para compartir información.

1. **Conclusiones de los expertos y preguntas abiertas**

*El taller fue un primer paso de una nueva apuesta del gobierno hacia una mayor trasparencia. Los expertos consideran que debe extenderse la consulta a otros actores de la sociedad civil. Existe la necesidad de un Observatorio de alcance nacional que vaya creciendo de manera gradual a partir de esfuerzos existentes y a través de la cooperación entre los actores. Quedo aún por definir la estructura de gobernanza del Observatorio, pero existe consenso de que la misma debe garantizar la independencia y sostenibilidad del mismo.*

Al final del evento, el Sr. Guerrero de GIFT, como representante del grupo de expertos, hizo un resumen de las discusiones y unas consideraciones y apreciaciones hacia el futuro para la construcción de un observatorio de la calidad del gasto público.

* El gobierno ha definido la transparencia como un aspecto prioritario de sus políticas y quiere dar pasos concretos que ayuden a recuperar la confianza de la población. Para ello, la creación de un Observatorio de la Calidad del Gasto fue identificado como un elemento fundamental de esta política. Como objetivo específico, el gobierno de Guatemala ha identificado la necesidad de mejorar su evaluación sobre la calidad del gasto público trabajar este desafío en conjunto con la sociedad civil. La creación del Observatorio es un reto, tomando en cuenta que no es la primera vez que se intenta crear un mecanismo similar en Guatemala y existe escepticismo de parte de varios actores. No obstante, es el momento de retomar con decisión este objetivo.
* Este evento ha sido un primer paso muy importante para iniciar el proceso de creación del Observatorio. La consulta ha tenido una participación muy significativa de funcionarios de gobierno de todos los sectores y también la participación de actores notables de la sociedad civil y de expertos internacionales. Las conversaciones para la creación del Observatorio deben ahora extenderse a más actores de la sociedad para asegurar su legitimidad y obtener visiones complementarias de todos los actores del país. El gobierno está comprometido a ampliar la consulta y permitir la participación de todos los sectores. Por su lado, el Banco Mundial está dispuesto a apoyar el dialogo necesario con la sociedad civil, como contraparte del gobierno de Guatemala.

Específicamente, el taller ha permitido identificar algunos aspectos importantes para la definición del modelo de Observatorio de Gasto Público en Guatemala:

1. Acerca del alcance:

Con relación al alcance se reconoce la necesidad de crear un Observatorio de alcance nacional y que tenga una cobertura amplia de todo el gasto público en Guatemala. Sin embargo, al mismo tiempo se reconoce que el proceso debe ser gradual y que debe enfocarse primero en áreas específicas para mostrar resultados.

En el corto plazo, el Observatorio podría construirse a partir de las experiencias que ya existen y enfocarse en áreas temáticas y sectores específicos donde existan mayores oportunidades de cooperación entre las instituciones de gobierno y los grupos de la sociedad civil y ciudadanos.

Considerando la introducción reciente de un presupuesto por resultados en Guatemala a nivel central y municipal, uno de los posibles temas a abordar por el Observatorio, como prioritario, podría ser la definición de indicadores relevantes y adecuados para medir la calidad del gasto público, y para institucionalizar el uso de la evidencia para la implementación de las políticas públicas

La experiencia internacional sugiere dar mucha importancia al análisis de la información y los datos con el uso de tecnología moderna para visualización de información sobre calidad de gasto como un instrumento efectivo para el rol analítico y propositivo del Observatorio. En este sentido, se recomienda analizar la incorporación estratégica de disciplinas como la inteligencia de negocios y la ciencia de datos, para transformar datos en información y conocimiento, y trasmitiendo así este conocimiento de forma amigable y entendible para los ciudadanos, por ejemplo, vía visualizaciones de la información

1. Acerca de la gobernanza:

Con relación a la gobernanza, se han identificado algunas opciones concretas para la estructura orgánica, pero todavía no hay un consenso sobre el modelo a adoptar, si será un organismo enteramente de la sociedad civil o un organismo mixto (público-privado): en cualquier caso, deberá responder a la realidad institucional y política de Guatemala. Sin embargo, se acordó que el modelo que se adopte debe asegurar la independencia, imparcialidad y sostenibilidad del Observatorio. Por lo tanto, una de las opciones podría ser contar con un cuerpo técnico independiente. Este aspecto requiere de mayor consulta y reflexión y debería definirse conjuntamente con actores relevantes de la sociedad civil.

En cualquier modelo que finalmente se elija para el Observatorio es fundamental que el Gobierno, en todos sus niveles, tenga la voluntad y el mandato no sólo para facilitar la información necesaria para el funcionamiento del Observatorio sino también para escuchar y atender sus recomendaciones.

El taller ha permitido también identificar algunas tareas inmediatas para avanzar con la creación del Observatorio. Identificar áreas específicas donde se puede iniciar procesos proactivos de transparencia y participación. El Gobierno, a través del Ministerio de Finanzas, está comprometido a continuar con este esfuerzo e implementar acciones inmediatas con ejemplos concretos en un plazo de tres meses. El Banco Mundial y la cooperación internacional tienen también el compromiso de continuar apoyando en este esfuerzo, apoyando las conversaciones con la sociedad civil dentro de este plazo y compartiendo la experiencia internacional existente que ayude a la implementación de un Observatorio exitoso y sostenible.

1. **Análisis de las respuestas individuales de los participantes**

*En Guatemala hay leyes ya establecidas que garantizan el acceso a la información para que la sociedad civil utilice para evaluar la gestión pública. Por otro lado, la información y los sistemas disponibles son variados, aunque no siempre de fácil acceso, conocidos por la sociedad o entendibles. Además, ya hay canales de diseminación de la información bien establecidos que pueden servir de base.*

Durante el evento, se planteó dos preguntas específicas a los participantes:

1. ¿Qué información tiene la sociedad civil/gobierno que es útil para el sector público/sociedad civil? y ¿en qué forma?
2. ¿Cuáles áreas de oportunidad o prioritarias existen hoy para compartir información (o en el corto plazo)?

Las respuestas fueron hechas por escrito y, después del evento se hizo un análisis de ellas. Los resultados se presentan en esta sección.

A continuación, se presenta una nube de palabras con los principales resultados de la consulta a los participantes sobre la información que es útil para el Observatorio (ver Figura Nro. 1). Esta nube presenta los temas más destacados, donde se resalta principalmente los **sistemas** de información disponibles para evaluar la gestión pública. Por lo cual, es importante entender en detalle los mismos, su alcance y su utilidad como insumo clave para monitorear la calidad del gasto público y al mismo tiempo la necesidad de fortalecerlos, adaptarlos y hacerlos más eficientes para que puedan cumplir mejor su rol.

Figura Nro. 1: Resultados de la consulta a los participantes sobre la información útil para el observatorio:



*Fuente: elaboración propia en base a respuestas de los participantes.*

1. ¿Qué información tiene la sociedad civil/gobierno que es útil para el sector público/sociedad civil? y ¿en qué forma?

En la ‘nube de palabras’ arriba, se encentra, en forma visual, los temas que fueron más mencionados:

En Guatemala existen los fundamentos legales ya establecidos que permiten que la ciudadanía pueda contar con información pública en distintos ámbitos. Entre las leyes se destacan la Ley de Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica del Presupuesto, Ley de Contrataciones del Estado. Los participantes identificaron una amplia gama de información que el Estado actualmente proporciona, --de tipo financiero, presupuestaria, contable, del proceso de planificación y de la adquisición de bienes y servicios y su planificación-- que puede ser utilizada por el Observatorio.

Un detalle de la información identificada puede verse a continuación:

* Plan Nacional de Desarrollo.
* Programación física y financiera de todas las instituciones del estado.
* Seguimiento a la ejecución presupuestaria.
* Sistemas de información disponibles en el Estado:
  + *SIAF*: El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) cubre los ingresos y gastos de las entidades del sector público y esta segmentado en tres módulos (SICOIN), aún no plenamente integrados. El SIAF comprende los subsistemas de contabilidad, presupuesto, tesorería, crédito público, adquisiciones y auditoría y permiten verificar si se cumplen con las regulaciones. Los componentes del SIAF son: SICOIN para la Administración Central; SICOINDES (descentralizadas) para las entidades autónomas y descentralizadas, así como para la municipalidad de Guatemala; y SICOIN-GL (gobiernos locales) para las municipalidades. Los tres sistemas utilizan un mismo clasificador presupuestario.
  + *SIGES*: El Sistema Informático de Gestión es el que administra los procesos de gestión del pedido de compras, de la Orden de Compra, interactuando con el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, en las Etapas de Compromiso, Devengado y Pagado del Presupuesto de Egresos. Su utilización es obligatoria para todas las Instituciones del Sector Público, iniciando con las dependencias de la Administración Central, hasta cubrir toda institución que utilice el Sistema SICOIN.
  + *Guatenóminas*: Sistema de Nómina y Registro de Personal (información no publica).
  + *Guatecompras*: es el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, administrado por el Ministerio de Finanzas Publicas, creado para brindar trasparencia y aumentar la eficiencia a las compras públicas al tiempo que reduce la corrupción. Incluye planes de compras por entidad. ([*http://www.guatecompras.gt*](http://www.guatecompras.gt)).
  + Sistema de Control de Desembolsos y Transferencias CODET que vincula transparencias de recursos financieros y niéveles de ejecución financiera y física
  + *SIGSA*: Sistema de Información Gerencial de Salud (*http://sigsa.mspas.gob.gt/*).
  + Sistema de Becas
* Presupuesto Multianual.
* Presupuestos por resultados.
* Sistemas de información territorial/ geo-referenciada.
* Sistema Nacional de Inversión Pública.
* Sistemas de ordenamiento territorial.
* Instrumentos de planificación de las distintas instituciones de gobierno. Incluye entre otras cosas al Plan Estratégico Institucional -PEI- (planificación estratégica); Plan Operativo Multianual -POM- (programación), Plan Operativo Anual-POA- (ejecución). Vinculado con presupuesto por resultados.
* Información de seguridad alimentaria y nutricional desglosada por ubicación geográfica actores
* programas anuales de endeudamiento de la red vial.
* Recurso humano por área de acción del gobierno, por área geográfica (por población). Por área de acción (educación, salud y seguridad)
* Informes de Cooperación (préstamos y donaciones)
* Informe de Rendición de Cuentas.
* Informes de ejecución presupuestaria
* Sistema de verificación de antecedentes policíacos.
* Sistema de consulta de vehículos robados.
* Demás sistemas financieros de gobierno local y central.

Existen diversos canales de diseminación de la información pública ya establecidos en Guatemala, entre los mismos se encuentran los siguientes:

* Portales institucionales de acceso a la información y publicaciones de cada entidad pública.
* Televisión abierta o canal de gobierno,
* Radio nacional/locales
* Redes sociales
* Prensa escrita
* Canal de denuncia ciudadana
* Comisión de recolección de solicitudes en el marco de la iniciativa de Gobierno Abierto

A pesar que en Guatemala existan instituciones y mecanismos que garantizan el acceso a la información para que la sociedad civil utilice para evaluar la gestión pública, el país aún presenta problemas en la calidad del gasto público. Sumado a ello, existe poco involucramiento de los actores afectados por ese gasto en su monitoreo y seguimiento. Es importante notar que un tema que se destacó es que la sociedad civil no tiene mucho conocimiento de los sistemas de información y canales disponibles ni de cómo funcionan cada uno de estos sistemas de información. Ello indica la necesidad de una mayor y mejor difusión de la información y capacitación a la sociedad civil para manejar los sistemas. Al mismo tiempo se destacó que algunos sistemas son poco amigables y comprensibles y que no permiten la descarga de información en formato de base de datos que permitiría agilizar el análisis de calidad en la ejecución física y financiera en distintos niveles de desagregación.

Por el lado de la sociedad civil, esta información puede servir para evaluar la gestión y el desempeño de la administración pública, pero al mismo tiempo ella puede colaborar de varias formas:

* Proveyendo de diagnósticos de necesidades y prioridades.
* Analizando y evaluando la calidad del gasto y de los servicios públicos.
* Brindando precios de referencia sobre bienes y servicios.
* Representando las demandas de la sociedad.
* Identificando incumplimientos.
* Sugiriendo de acciones correctivas que puede servir como retroalimentación para mejorar el desempeño del sector público.
* Brindando información en formatos comprensibles para la población.

En relación a la segunda parte de la pregunta ¿Cuáles áreas de oportunidad existen ahora para compartir información (o en el corto plazo)? se identificaron las siguientes áreas:

* *Sistema de Consejos de Desarrollo:* El Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) es el medio principal de participación de la población indígena y no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca. ([*http://sistemas.segeplan.gob.gt/siscodew/ddpgpl$modulo.indice*](http://sistemas.segeplan.gob.gt/siscodew/ddpgpl$modulo.indice)) El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada. El Sistema de Consejos de Desarrollo está integrado por niveles, en la siguiente forma:
  + El nacional, con el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.
  + El regional, con los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural.
  + El departamental, con los Consejos Departamentales de Desarrollo.
  + El municipal, con los Consejos Municipales de Desarrollo.
  + El comunitario, con los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
* Iniciativa de *Gobierno abierto* ([*http://gobiernoabierto.gob.gt/*](http://gobiernoabierto.gob.gt/)). La Mesa Técnica de Gobierno Abierto es un espacio de diálogo permanente entre las entidades públicas y la sociedad civil que participan. La iniciativa además es un mecanismo de rendición de cuentas, verificación y monitoreo del cumplimiento de los compromisos de los planes de acción. Cabe recordar que los ejes temáticos del nuevo Plan de Acción Nacional 2016-2018 son: i) Acceso a la información pública y archivos institucionales, ii) innovación tecnológica, iii) participación ciudadana, iv) rendición de cuentas y v) transparencia fiscal.
* *Guatecompras* ([*http://www.guatecompras.gt*](http://www.guatecompras.gt)).
* *Portal de Trasparencia Fiscal*: Este es un recurso online que incluye información de ingresos, gastos y transferencias presupuestarias entre entidades del sector público (se alimenta del SIAF). Permite a los usuarios disponer oportuna y regularmente de información fiscal confiable y relevante, para dar seguimiento a los compromisos y políticas del Gobierno ([*http://transparencia.minfin.gob.gt/transparencia/*](http://transparencia.minfin.gob.gt/transparencia/))
* *Portal de Gobiernos Locales*

([*http://portalgl.minfin.gob.gt/Paginas/PortalGobiernosLocales.aspx*](http://portalgl.minfin.gob.gt/Paginas/PortalGobiernosLocales.aspx))

* *Portales web de información institucionales*. La Ley Orgánica del Presupuesto, desde su modificación en 2013, define que los organismos del Estado que conforman el sector público deben elaborar y publicar anualmente en su sitio web de acceso libre, abierto y gratuito, un informe de rendición de cuentas del ejercicio fiscal precedente antes del final del primer trimestre de cada año, incluyendo: i) metas, indicadores, productos y resultados que midan el impacto de las políticas públicas, ii) número de beneficiarios, ubicación y mecanismos de cumplimientos de metas y iii) medidas de trasparencia y calidad del gasto implementadas (IMF, 2016).
* *Contraloría General de Cuentas:* Esta entidad lleva a cabo la revisión de los procesos administrativos y financieros en las entidades públicas entidades sin fines de lucro e impone sanciones en caso de incumplimiento*.* ([*http://www.contraloria.gob.gt/*](http://www.contraloria.gob.gt/))
* Aprovechamiento de las redes sociales.
* *Auditorias sociales*: es una estrategia para acceder (transparencia), medir, controlar (rendición de cuentas), evaluar (eficiencia y calidad) y dar seguimiento a las acciones de gobierno y de instituciones que manejen fondos del Estado con fines de mantener pesos y contrapesos para lograr la efectividad de las políticas de Estado (monitorear). Es un instrumento estandarizado para que la sociedad civil pueda realizar auditorías sociales con criterios técnicos, con la finalidad de identificar áreas de cumplimiento, búsqueda de las causas que produjeron anomalías o incumplimientos y la sugerencia de acciones correctivas para el logro de las políticas de Estado. Por ejemplo, en el área de salud han sido llevados a cabo hasta el año 2008 como parte del mecanismo de monitoreo del Programa de Extensión de Cobertura. Sin embargo, la Alianza por la Nutrición, compuesto por asociaciones de la sociedad civil y organizaciones privadas, han llevado a cabo tres procesos de revisión de la implementación de la entrega de servicios de salud Ventana 1000 días, iniciativa implementada por el Ministerio de Salud como parte del Programa Hambre Cero.
* Explorar sinergias y articulación con otras iniciativas similares en el país (observatorios, organizaciones y comisiones). Por ejemplo, en el área de salud se destacan:
  + *Observatorio de Gasto Público*. El International Human Rights Investigations Centers y la Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP) de Guatemala tradicionalmente ha venido preparando un reporte sobre hasta dónde han sido respetados los derechos económicos, sociales y culturales. En 2013, crearon también un observatorio de gasto social[[7]](#footnote-7).
  + *Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (SAR)* analiza el monto y la distribución del gasto en salud en el sector público. Surgió como una alianza entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), la Facultad de Ciencias Médicas y de la Salud de la Universidad Mariano Gálvez, el Instituto Universitario de la Mujer de la USAC, la Instancia por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres, el Colegio de Médicos y Cirujanos, la Asociación Guatemalteca de Mujeres Médicas y la Asociación de ginecología y Obstetricia de Guatemala ([*http://www.osarguatemala.org/detalle.php?id=23*](http://www.osarguatemala.org/detalle.php?id=23))
  + *Observatorio de Recursos Humanos en Salud*: es una instancia multisectorial de diálogo y cooperación que recopila, procesa, analiza y provee información sobre la fuerza de trabajo en salud. Con base en esa información emite recomendaciones para el planteamiento de políticas y otras intervenciones que contribuyan al desarrollo del potencial humano de que quienes trabajan en los servicios de salud. El ONRHS está integrado por delegados de la Subcomisión de Desarrollo de la Fuerza de Trabajo en Salud de la Comisión Interinstitucional y otras instituciones relacionadas con fuerza de trabajo en salud ([*http://www.observatoriorh.org/guatemala/*](http://www.observatoriorh.org/guatemala/)). El Observatorio de Recursos Humanos en Salud es parte del Observatorio de Recursos Humanos de Salud de América Central ([*http://www.observatoriorh.org/centro/*](http://www.observatoriorh.org/centro/)).

Figura Nro. 2: Resultados de la consulta a los participantes sobre las áreas prioritarias:



*Fuente: elaboración propia en base a respuestas de los participantes.*

1. ¿Cuáles áreas de oportunidad o prioritarias existen hoy para compartir información (o en el corto plazo)?

*Como se aprecia en la nube de palabras arriba, sobre saltó las áreas de compras y salud como punto de entrada para un nuevo observatorio. También, los participantes identificaron la ejecución física y financiera del presupuesto y la inversión pública. Hubo acuerdo también con los otros sectores prioritarios identificados por el gobierno ex ante – educación e infraestructura- a los cuales se agregó seguridad.*

Durante el evento se solicitó a la audiencia que responda a la siguiente pregunta ¿Si tuviera que seleccionar un tema donde un observatorio de la calidad del gasto público podría ayudar en el corto plazo (100 días) cual sería? Las respuestas los participantes fueron variadas, pero existen algunas áreas que se destacaron en las conversaciones como lo indica la nube de resultados obtenidos a continuación:

La discusión se enmarcó en que el observatorio debería dar cumplimiento a la ejecución presupuestaria y hacer seguimiento de planes operativos y sus resultados en distintos niveles de gobierno y geográficos. El tema de compras y adquisiciones, sin embargo, capturó más ‘votos’.

Se destacó la necesidad de seguir avanzando en las áreas de generación, diseminación y apertura de información pública, a través de sistemas de información ya existentes y de la actualización y ampliación continua de portales de trasparencia o datos abiertos. También se destacó la necesidad de contar con detalle de indicadores, metas y resultados en las distintas áreas para poder hacer un mejor análisis de la calidad del gasto público.

Entre las áreas trasversales que se mencionaron se encuentran las siguientes:

1. *Procesos* de cotización, adquisición de bienes y contratación de servicios, licitaciones
2. Ejecución física y financiera: resultados.
3. *Inversión pública* en todas las áreas (salud, infraestructura, seguridad y educación): todo lo relativo a la construcción por procesos débiles, mala supervisión, liquidaciones deficientes.
4. *Programas sociales*: compra de alimentos o insumos, identificación de beneficiarios
5. *Recursos Humanos*: contratación de personal

Como áreas específicas se destacaron:

1. *Salud*: abastecimiento de medicamentos, atención primaria, vacunación, controles sanitarios, desnutrición
2. *Educación*
3. *Seguridad*
4. *Comunicación e infraestructura*
5. **Próximos pasos**

*Desde el evento del 9-10 a febrero, el Vice Ministerio de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas ha seguido las recomendaciones y conclusiones del taller, involucrando el Ministerio de Salud y planeando la ampliación de las consultas a la sociedad civil. Se ha propuesto un plan de acción que permitiría mejorar no solamente la capacidad de la sociedad civil sino también la del mismo gobierno.*

Los resultados del evento resumidos en esta publicación formarán la base del plan de acción para efectivizar el Observatorio Calidad de Gasto Publico en Guatemala. El Ministerio de Finanzas se ha comprometido a avanzar rápidamente, y el Banco Mundial continuará brindando apoyo a través de Prácticas Globales de Pobreza y de Gobierno y la Alianza Mundial para la Responsabilidad Social.

Los participantes del taller identificaron potenciales pasos a seguir para montar un Observatorio. El debate en el taller sobre los pasos a seguir fue amplio, pero en la mayoría de las mesas surgieron temas comunes que serán detallados a continuación:

* **Marco legal**: la necesidad de contar con un marco legal que defina las competencias del observatorio y que institucionalice su accionar. Además, la necesidad de contar con estatutos, procesos y procedimientos internos. Algunos participantes sugirieron la necesidad de que se establezcan procedimientos y sanciones en caso de incumplimiento.
* **Estructura y actores**: definir la estructura organizativa del observatorio, su alcance, objetivos, funciones y competencias. Determinar quiénes son los actores que conforman el observatorio. Se discutió la importancia de que puedan participar todos los sectores interesados y de involucrar a un espectro más amplio de la sociedad civil. También se habló de la necesidad de contar con representantes del gobierno quienes ya cuentan con dominio de los sistemas actuales.
* **Escala**: no se logró consenso sobre el ámbito de cobertura, nacional o local.
* **Financiamiento**: Definir cuáles son las fuentes de financiamiento del observatorio y establecer un presupuesto adecuado. Algunos resaltaron la necesidad de contar con fondos no estatales para mantener la independencia. Por otro lado, otros remarcaron la necesidad de contar con financiamiento por parte del Estado para darle sostenibilidad a la iniciativa.
* **Alcance**: se resaltó la necesidad de priorizar actividades o temas que serán observados y fiscalizados que surgiría de común acuerdo. Se podría iniciar con un piloto para luego establecer etapas para avanzar en otras áreas.
* **Coordinación con otras iniciativas**: evitar la duplicación de esfuerzos. Coordinar actividades del observatorio con auditoria social, la iniciativa de Gobierno Abierto, Consejos de desarrollo, ciencia y tecnología.
* **Plan de trabajo**: Contar con un plan de trabajo. Elaborar un diagnóstico de la situación actual. Definir gastos prioritarios a monitorear y evaluar, definir objetivos, alcance y resultados esperados, elaborar una línea de base, definir actividades específicas y canales de comunicación con ciudadanos y con el gobierno. Establecer mecanismos que permitan denuncias y propuestas concretas.

Tomando en cuenta los resultados del evento del 9-10 de febrero, aportes claves del Vice Ministro de Administración Financiara del Ministerio de Finanzas Pública, Víctor Martínez, y comentarios adicionales de los expertos internacionales se armó una propuesta de acción:

1. *Unidad de Monitoreo interna:*

El Ministerio de Finanzas, con apoyo del Banco Central de Guatemala (BANGUAT) y el Banco Mundial creará una Unidad de Análisis y Monitoreo con capacidad interna de investigación y análisis de la calidad del gasto. Esta Unidad además estaría encargada de brindar información sobre gasto en formatos más amigables y a su vez atenderá y dará seguimiento a las demandas de la sociedad civil canalizadas a través del observatorio. Se requiere para ello se requiere:

* 1. Determinar el presupuesto requerido para la unidad.
  2. Determinar su estructura.
  3. Determinar sus funciones (evaluar si se incluyen entre las mismas las citadas en el Acuerdo Gubernativo 53-2010).
  4. Establecer su relación con el Observatorio.
  5. Definir un manual operativo.
  6. Definir los términos de referencia requeridos para la contratación del personal.
  7. Un compromiso del Gobierno que garantice la entrega de información con periodicidad y con detalles para que se pueda hacer un análisis de forma independiente por parte del observatorio.
  8. Sería de suma utilidad que el Estado cuente con información sobre el uso por parte de la ciudadanía de la información pública provista por distintas instituciones.
  9. Un compromiso a mejorar el formato de los datos para permitir a los usuarios un mejor análisis de la información.
  10. Determinar el grado en que los sistemas de información existentes cumplen con su rol para monitorear efectivamente y evaluar la calidad del gasto público en Guatemala.
  11. Definir junto con la sociedad civil qué se entiende por calidad del gasto en cada una de las áreas a evaluar.

1. *Observatorio Piloto en el Área de Salud*

El Observatorio “piloto” se establecerá por los miembros de la sociedad civil, que trabajará en conjunto con el Ministerio de Finanzas Públicas y otros ministerios para mejorar el acceso a los datos y mejorar la capacidad de medir y controlar los resultados gasto público. El Ministerio de Finanzas Públicas se ha comprometido a identificar una o dos áreas, posiblemente en el sector de la salud, donde se podría emprender una acción rápida para generar información útil sobre calidad el gasto público y posiblemente identificar algún tipo de solución a un problema existente. Es por ello que luego del evento se han mantenido reuniones y se ha decidido avanzar gradualmente con el observatorio focalizando los esfuerzos en el sector salud. Para ello, ha estado trabajando con el Ministerio de Salud en identificar las áreas a ser monitoreadas por el observatorio. El Ministerio de Finanzas Publicas junto con el Ministerio de Salud han identificado como ámbitos prioritarios para iniciar el trabajo los siguientes:

1. Hospitales de referencia y departamentales
2. Compras centralizadas
3. Áreas de salud con o sin modelo incluyente

El Ministerio de Salud y Finanzas Publicas ha identificado las siguientes etapas y actividades:

|  |  |
| --- | --- |
| Etapas | Actividades |
| Etapa I | 1. Identificación de grupos de interés 2. Integración de grupo de análisis y discusión 3. Desarrollo del marco conceptual |
| Etapa II | 1. Definición de ámbitos de observación 2. Identificación de indicadores y de fuentes de información 3. Identificación de grupos prioritarios para el análisis (que y a quien) 4. Validación de los indicadores en un número limitado de unidades |
| Etapa III | 1. Identificación de estructura y recursos 2. Lanzamiento al publico |

En este caso, se recomienda:

* 1. Realizar un diagnóstico de la información disponible en el área de salud, su calidad, alcance y limitaciones y la posibilidad de cruzar información entre el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Salud.
  2. Analizar las iniciativas ya existentes en el área de salud por parte de la sociedad civil (otros observatorios, auditoria social, etc.) y su posible involucramiento en la iniciativa.
  3. Analizar las iniciativas al interior del gobierno que podrían cumplir o ya cumplen en parte la función de un observatorio (Alianza para el Gobierno abierto, Consejos de Desarrollo, etc.).
  4. Analizar herramientas de monitoreo ya existentes como la reciente introducción de presupuestos por resultados en distintos niveles de gobierno. Un posible primer campo de trabajo del Observatorio podría ser la revisión y calibración de los indicadores con los cuales se mide la calidad del gasto público
  5. Definir procesos y análisis de la información.
  6. Definir el apoyo de otras entidades (USAID Health Policy Plus es un posible socio).

1. *Organización de la sociedad civil*

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) han acogido con beneplácito la disposición del Ministerio de Finanzas Públicas a apoyar la creación de un Observatorio de la Calidad del Gasto Público. Las OSC que asistieron al taller estuvieron abiertas a considerar la creación del Observatorio. Sin embargo, han indicado que necesitan discutir más en detalle la idea con un grupo más grande de representantes de las OSC, especialmente invitando a aquellos que cuentan con experiencia en el monitoreo de gasto en distintos niveles de gobierno y en distintos sectores. Han solicitado el apoyo del Banco Mundial para convocar una reunión de seguimiento en las próximas 2-3 semanas, con un grupo extenso de OSC para discutir la preparación de un proyecto de propuesta que se presentará al Ministerio de Finanzas Pública. Se deberían tomar en cuenta las diferentes iniciativas de la sociedad civil en curso para monitorear el gasto público a nivel sectorial, territorial y temático.

En este sentido se propone:

* 1. Co-organizar una nueva reunión con integrantes de la sociedad civil más extensa para el 23/24 de marzo de 2017 para definir un plan de acción.
  2. Será importante el enlace con el Punto Focal de la Alianza para el Gobierno Abierto, la Lic. Zaira Mejía, ya que han coorganizado el taller y actualmente están facilitando una red de OSC para monitorear los compromisos de la iniciativa.
  3. Evaluar la existencia de apoyo financiero o en actividades de conocimiento o aprendizaje adaptadas a este tipo de iniciativas por parte de USAID o de la Alianza Mundial para la Responsabilidad Social (GPSA).
  4. Que el Ministerio de Finanzas Públicas diera seguimiento a las OSC sobre las acciones que están tomando de su parte y que continúe un debate más profundo sobre el alcance y la gobernanza del Observatorio en el marco de la siguiente reunión con las OSC.
  5. Los representantes de la sociedad civil deberán definir y plasmar en un plan de trabajo entre otras cosas: el marco legal, la estructura organizacional y los actores que formarán parte del observatorio y sus perfiles, la escala, las fuentes de financiamiento, el alcance, la coordinación con otras iniciativas en marcha, actividades, etc.
  6. Definir junto con el gobierno qué se entiende por calidad del gasto en cada una de las áreas a evaluar.

**Referencias**

Acuerdo Gubernativo 53-2010, 4 de febrero 2010.

Alianza para el Gobierno Abierto. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, Guatemala 2016-2018.

Fondo Monetario Internacional. 2016. “Guatemala: Evaluación de Trasparencia Fiscal”, Informe de País No. 16/372. Washington, D.C. Disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2016/cr16372.pdf>

Guerrero, Juan Pablo. Observatorios de Calidad de Gasto Publico: Conceptos clave y experiencia internacional. Iniciativa Global para la Trasparencia Fiscal. Presentación hecha en el Palacio Nacional de la Cultura el 9 de febrero de 2017. Ciudad de Guatemala.

Ministerio de Finanzas Públicas. Revista del Ministerio de Finanzas Públicas. Edición número 12, 12 de febrero de 2017.

Trigueiros, Roger. Presentación del Observatorio Social de Londrina. Observatorio Social Londrina, Brasil. Ciudad de Guatemala. Presentación hecha en el Palacio Nacional de la Cultura el 9 de febrero de 2017. Ciudad de Guatemala.

Von Wolfersdorff, Jeannette. Observatorio de Gasto Fiscal en Chile, Observatorio Fiscal de Chile Presentación hecha en el Palacio Nacional de la Cultura el 9 de febrero de 2017. Ciudad de Guatemala.

World Bank, 2015. “Guatemala Health System Functional Review”, Health, Nutrition and Population Global Practice, Latin America and the Caribbean Region.

**Anexo I: Agenda del Evento**

**Implementación del Observatorio de Calidad del Gasto Público en Guatemala**

**Palacio Nacional, Salón Banderas**

**Jueves, 9 de febrero de 2017**

| **Horario** | **Descripción** | **Ponente** |
| --- | --- | --- |
| 08:00-80:30 | Registro de participantes |  |
|  | ***Acto Protocolario*** |  |
| 08:30-08:35 | Bienvenida | Zaira Mejía, Punto de Contacto Gobierno Abierto |
| 08:35-08:40 | Apoyo para el Observatorio del Gasto Público en Guatemala | Señora Homa-Zahra Fotouhi  *Representante Residente del Banco Mundial* |
| 08:40-08:50 | Importancia de transparentar el Gasto Público | Julio Héctor Estrada  Ministro de Finanzas Públicas |
| 08:50- 09:00 | Discurso Inaugural | Presidente de la República  Señor Jimmy Morales |
|  | ***Inicio de Ponencias Internacionales*** |  |
| 9:00-09:30 | Conceptos claves y la experiencia internacional | Juan Pablo Guerrero  Director del *Global Initiative for Fiscal Transparency* (GIFT) |
| 09:30-10:00 | Observatorio del gasto fiscal en Chile | *Jeannette von Wolfersdorff*  *Directora Ejecutiva Fundación Contexto Ciudadano del Observatorio Fiscal de Chile* [*http://www.observatoriofiscal.cl/*](http://www.observatoriofiscal.cl/) |
| 10:00-10:30 | Observatorio de gasto público de Londrina | *Roger Trigueros*  *Director del Observatorio Social de Londrina, Brasil* [*http://osbrasil.org.br/*](http://osbrasil.org.br/) |
| **10:30-11:00** | **Refrigerio** |  |
| 11:00-12:30 | Sesión moderada  Panel de Expertos | - Alberto Leyton, Especialista Líder del Banco Mundial  *- Maria Poli, Global Partnership for Social Accountability*  *- Lic. Marvin Flores, Acción Ciudadana*  *- Ing. Jorge Lavarreda, Centro de Investigaciones Económicas Nacionales*  *-Lic. Enrique Maldonado, Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales*  ***-*** *Mario Picón****,*** *Especialista de evaluación Senior, Iniciativa Internacional para la Evaluación de Impacto* |
| **12:30-14:00** | **Almuerzo** |  |
| 14:00-14:30 | Explicación de la Metodología de Trabajo | Alberto Leyton, Especialista Líder del Banco Mundial |
| 14:30-15:30 | Sesión de Trabajo en Mesa Redonda, facilitado por expertos | Los participantes definirán:   1. ***El alcance de un Observatorio de Gasto Público en Guatemala*** |
| 15:30-16:25 | Sesión de Trabajo en Mesa Redonda, facilitado por expertos | 1. ***Gobernanza de un Observatorio***    1. Relaciones entre Observatorio y gobierno, visibilidad del Observatorio.    2. Perfil y capacidades de personal requeridas o necesarias a generar.    3. Canales de Comunicación.    4. Estructura organizacional. |
| 16:25-16:30 | Despedida del primer día de trabajo |  |

**Viernes, 10 de febrero de 2017**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Horario** | **Descripción** | **Ponente** |
| 8:30 - 09:00 | Registro de participantes |  |
| 09:00-10:00 | Búsqueda de consensos, síntesis y discusión | Participantes |
| 10:00-11:00 | Sesión de Trabajo en Mesa Redonda, facilitado por expertos | 1. ***Requerimientos técnicos***.    1. Herramientas de participación ciudadana.    2. Herramientas de transparencia activa.    3. Técnicas para seguimiento y evaluación. |
| **11:00-11:30** | **Refrigerio** |  |
| 11:30-12:30 | Concretando la propuesta   1. Necesidades de financiamiento 2. Definición de hoja de ruta de implementación 3. Siguientes pasos | Participantes |
|  | ***Clausura de la actividad*** | ***Presentación de Resultados del Observatorio de calidad del Gasto Público*** |
| 12:30- 12:35 | Intervención | Zaira Mejía, Punto de Contacto, Gobierno Abierto |
| 12:35-12:40 | Intervención | Señora Homa-Zahra Fotouhi  Representante Residente del Banco Mundial |
| 12:40-12:55 | Conclusiones y Cierre | Señor Víctor Martínez  Viceministro de Finanzas Públicas |
| 12:55- 13:00 | Cierre de la actividad |  |

**Anexo II: Participantes al evento**

Al evento fueron invitados de representantes de las siguientes instituciones:

**Organismos públicos:** Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, Comisión Nacional para el seguimiento y apoyo al Fortalecimiento de Justicia, Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (CODISRA), Comisión Presidencial Coordinadora De La Política Del Ejecutivo En Materia De Derechos Humanos (COPREDEH), Comisión Presidencial de Dialogo, Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico (COPRET), Consejo Económico y Social de Guatemala (CES), Consejo Nacional De Áreas Protegidas (CONAP), Consejo Nacional De La Juventud (CONJUVE), Consejo Nacional De La Juventud (CONJUVE), Contraloría General de Cuentas, Defensoría De La Mujer Indígena (DEMI), Fondo De Desarrollo Indígena Guatemalteco (FODIGUA), Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA),  Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Desarrollo, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Economía, Ministerio de Educación, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Finanzas Publicas, Ministerio de Gobernación, Ministerio de la Defensa, [Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala](http://www.minex.gob.gt/), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio Público, Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC), Organismo Judicial, Policía Militar Ambulante, Procuraduría de los Derechos Humanos, Procuraduría General de la Nación, Registro Nacional de las Personas, Representantes del Congreso, Secretaría Contra La Violencia Sexual, Explotación Y Trata De Personas (SVET), Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia de la República, Secretaría de Asuntos Agrarios, Secretaría De Bienestar Social De La Presidencia De La República, Secretaría de Comunicación Social De La Presidencia, Secretaría de Inteligencia Estratégica Del Estado (SIE), Secretaría de La Paz (SEPAZ), Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), Secretaría De Planificación y Programación De La Presidencia (SEGEPLAN), Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN), Secretaría Ejecutiva De La Comisión Contra Las Adicciones y El Tráfico Ilícito De Drogas (SECCATID), Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT), Secretaría Presidencial de la Mujer, Secretaría Técnica Del Consejo Nacional De Seguridad y la Vicepresidencia de la Republica.

**Organismos internacionales:** Banco Centroamericano de Integración y Comercio (BCIE), Banco Inter americano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, FAO, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de la Salud (OMS), PNUD, UNESCO y US AID.

**Instituciones internacionales:** Iniciativa Global por la Trasparencia Internacional, Iniciativa internacional para la Evaluación de Impacto, Observatorio Fiscal de Chile y Observatorio Social Londrina, Brasil.

**Representaciones extranjeras:** Embajada de Alemania, Embajada de Canadá, Embajada de España, Embajada de Estados Unidos, Embajada de Japón, Embajada de Suecia, Embajada de Taiwan, Embajada Unión Europea.

**Instituciones de la sociedad civil:** Acción Ciudadana, Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), CIEN, CONFECOOP, FLACSO, Fundación Mirna Mack, FUNDESA, Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), ICEFI, IEPADES, IPNUSAC, Jóvenes Contra la Violencia, Justicia Ya y Observatorio de Salud Reproductiva (OSAR).

**Instituciones del sector privado:** Asociación Guatemalteca de Exportaciones, Cámara de Comercio, Cámara de Industria, Colegio de Médicos de Guatemala.

**Universidades:** Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad del Istmo de Guatemala, Universidad del Valle de Guatemala, Universidad Francisco Marroquín, Universidad Internaciones, Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, Universidad Panamericana, Universidad Rafael Landívar, Universidad San Pablo.

**Anexo III: Cobertura del evento en los medios de comunicación**

La cobertura del evento en los medios de comunicación ha sido amplia tanto en la prensa escrita como en redes sociales y esto ha generado mucha expectativa en la sociedad con respecto a la implementación del observatorio. A continuación, se presenta el detalle de los artículos relacionados con el evento que salieron en la prensa:

**6/2/2017 -** Medio: Diario de Centro América (EFE)

Título: **Banco Mundial participa en taller sobre calidad del gasto en Guatemala**

Link: <http://www.dca.gob.gt/index.php/categoryblog-2/item/54839-banco-mundial-participa-en-taller-sobre-calidad-del-gasto-en-guatemala?utm_content=buffer55d5a&utm_medium=social&utm_source=twitter.com&utm_campaign=buffer>

**6/2/2017 -** Medio: Noticias Terra (EFE)

Título: **Guatemala discute creación de Observatorio de Calidad del Gasto Público**

Link: <https://noticias.terra.com/mundo/latinoamerica/guatemala-discute-creacion-de-observatorio-de-calidad-del-gasto-publico,ca0ad4466e51444714ec29e6162aef8fzd6hdgus.html>

**9/2/2017** - Medio: Agencia Guatemalteca de Noticias (AGN)

Título: **Guatemala pone en marcha estrategia para velar por calidad del gasto público**

Link: <https://agn.com.gt/index.php/2017/02/09/guatemala-pone-en-marcha-estrategia-para-velar-por-calidad-del-gasto-publico/>

**9/2/2017 -** Medio: Agencia Guatemalteca de Noticias (AGN)

Título: **Medir efectividad del gasto, nueva línea estratégica de transparencia en Guatemala**

Link: <https://agn.com.gt/index.php/2017/02/09/medir-efectividad-del-gasto-nueva-linea-estrategica-de-transparencia-en-guatemala/>

**9/2/2017 -** Medio: Diario de Centro América

Título: **Discuten creación de Observatorio de Calidad del Gasto Público**

Link: <http://www.dca.gob.gt/index.php/nacional/item/55029-discuten-creaci%C3%B3n-de-observatorio-de-calidad-del-gasto-p%C3%BAblico>

**9/2/2017 –** Medio: Página oficial del Gobierno de Guatemala

Título: **Guatemala pone en marcha estrategia para velar por calidad del gasto público**

Link: <http://www.guatemala.gob.gt/index.php/noticias/item/4427-guatemala-pone-en-marcha-estrategia-para-velar-por-calidad-del-gasto-publico>

**9/2/2017 –** Medio: Comunicado de Prensa, Ministerio de Finanzas Públicas

Título: **Ejecutivo promueve implementación del Observatorio de Calidad del Gasto Público**

<http://www.minfin.gob.gt/index.php/comunicados/comunicados-2017/3383-13-ejecutivo-promueve-implementacion-del-observatorio-de-calidad-del-gasto-publico>

**10/2/2017 –** Medio: Agencia Guatemalteca de Noticias (AGN)

Título: **Guatemala implementará el Observatorio del Gasto Público en abril del 2017**

Link: <http://agn.com.gt/index.php/2017/02/10/guatemala-implementara-el-observatorio-del-gasto-publico-en-abril-del-2017/>

**10/2/2017 –** Medio: Comunicado de Prensa, Ministerio de Finanzas Públicas

Título: **Concluye jornada para la implementación del Observatorio de Calidad del Gasto Público**

<http://www.minfin.gob.gt/index.php/comunicados/comunicados-2017/3384-14-concluye-jornada-para-la-implementacion-del-observatorio-de-calidad-del-gasto-publico>

**13/2/2017** - Medio: Siglo 21

Título: **Guatemala implementará el Observatorio del Gasto Público en abril del 2017**

<http://www.s21.gt/2017/02/guatemala-implementara-observatorio-del-gasto-publico-en-abril-del-2017/>

**13/2/2017 -** Medio: periódico online Perspectiva

Título: **El Gobierno de Guatemala inicia la estrategia para velar por calidad del gasto público**

Link: <http://www.perspectiva.com.gt/noticias/el-gobierno-de-guatemala-inicia-la-estrategia-para-velar-por-calidad-del-gasto-publico/>

**14/2/2017** – Medio: Prensa Libre

Título: **Observatorio de calidad del gasto**

Link: <http://www.prensalibre.com/economia/economia/observatorio-de-calidad-del-gasto>

También se pudo ver la repercusión en las redes sociales, un video del evento fue diseminado por el Ministerio de Finanzas Públicas en Twitter y LinkedIn, las imágenes siguientes muestran algunos ejemplos:

 

A su vez el Juan Pablo Guerrero y Jeannette Von Wolfersdorff fueron entrevistados por los medios de comunicación. A continuación, se presenta el link a una de las entrevistas ya publicadas.

**3/9/2017** – Medio: El Periódico

Título: **“El acceso a la información encuentra muchas trabas y obstáculos” Juan Pablo Guerrero, director de la Iniciativa para la Transparencia Fiscal**

Link: <http://elperiodico.com.gt/economia/2017/03/09/el-acceso-a-la-informacion-encuentra-muchas-trabas-y-obstaculos-juan-pablo-guerrero-director-de-la-iniciativa-para-la-transparencia-fiscal/>

Además, el evento tuvo asignada una sección especial en la edición número 12 de la Revista del Ministerio de Finanzas Públicas del 12 de febrero de 2017.



**Anexo IV: Acuerdo Gubernativo 53-2010, 4 de febrero 2010**

A continuación, se transcribe el contenido del Acuerdo Gubernativo 53/2010 suministrado por el Ministerio de Finanzas Públicas:

ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 53-2010

Guatemala, 4 de febrero 2010

Texto original: Guatemala, 4 de febrero 2009

Corregida la fecha por la Fe de Errata de fecha 19-02-2010

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de Alto Nivel de Gobierno Sector Privado en materia de Transparencia en el contexto de la construcción de una nueva gobernabilidad democrática, encargó al Ministerio de Finanzas Públicas la promoción del Observatorio Ciudadano del Gasto Público, como un espacio de cooperación entre el Gobierno de la República y los diversos actores sociales, para el análisis, investigación y promoción, constructiva del monitoreo, la eficacia, eficiencia y calidad del gasto público, siendo fundamental la participación del Gobierno de la República, para legitimar el compromiso y la voluntad política y gubernamental del apoyo y acompañamiento al Observatorio.

**POR TANTO:**

En ejercicio de las funciones que le confiere el articulo 183 literal e) de la Constitución Politice de la República de Guatemala.

**ACUERDA:**

DISPOSICIONES PARA LA PARTICIPACION DEL GOBIERNO DE GUATEMALA EN EL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL GASTO PÚBLICO

**ARTICULO 1. De la Participación del Gobierno en “El Observatorio”.**

El Gobierno de la República en reconocimiento de la importancia de contar con espacios de cooperación con los diversos actores sociales, designa al Ministerio de Finanzas Públicas a través del Ministro y del Viceministro de Trasparencia Fiscal y Evaluación, para participar en representación del Gobierno de Guatemala en el Observatorio Ciudadano del Gasto Público (en adelante “El Observatorio”) y funjan como medio de comunicación y cooperación con El Observatorio.

**ARTICULO 2. Del Mandato de Representación.**

Para alcanzar el objeto, naturaleza y fines de “El Observatorio”, el Ministerio de Finanzas Públicas, a través de las autoridades indicadas, actuarán conforme el marco legal vigente, desarrollando las siguientes funciones:

1. Fungir como enlace institucional entre “El Observatorio” y las dependencias, entidades y órganos de la administración central;
2. Integrar el Consejo Rector de “El Observatorio”, conforme a los lineamientos y las disposiciones internas que el mismo defina;
3. Aportar y facilitar la información que sea requerida por “El Observatorio”, relacionada a la rectoría sectorial que ejercen en materia de la eficacia y calidad del gasto público; y
4. Convocar o invitar a otras instituciones y funcionarios públicos, con el fin de brindar insumos para los análisis, estudios, procesos de monitoreo y capacitación que en materia del gasto público realice “El Observatorio”.

**ARTICULO 3. Naturaleza de las Recomendaciones**

Las recomendaciones que emita “El Observatorio” podrán constituir insumos para la formulación o rectificación de las políticas, programas o acciones que hagan más eficaz y pertinente la calidad del gasto público.

El Ministerio de Finanzas Públicas podrá invitar al “Observatorio”. Y a que presente o emita opiniones en materia de política presupuestaria para mejorar la calidad del gasto público y fomentar la trasparencia, sistemas de integridad, rendición de cuentas, participación ciudadana y combate a la corrupción.

**ARTICULO 4. Colaboración Mutua.**

El Gobierno de Guatemala se compromete a promover y respaldar procesos de formación y auditoria social para la institucionalización de “El Observatorio”, exhortando a las organizaciones sociales, académicas, comunitarias y de cooperación a participar activamente en su fortalecimiento.

**ARTICULO 5. Vigencia.**

El Presente acuerdo empezará a regir un día después de su publicación en el Diario de Centro de América.

COMUNIQUESE,

ALVARO COLOM

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

JUAN ALBERTO FUENTES K.

LIC. ANIBAL SAMAYOA SALAZAR

SUBSECRETARIO GENERAL

DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ENCARGADO DEL DESPACHO

1. o Global Partnership for Social Accountability, en inglés. [↑](#footnote-ref-1)
2. Para mayor detalle referirse a sus presentaciones detalladas en la sección de referencias. Algunas de las mismas están disponibles en el siguiente link a la página web del Ministerio de Finanzas: http://www.minfin.gob.gt/index.php/?option=com\_content&view=article&id=3054&Itemid=430. [↑](#footnote-ref-2)
3. Para mayor información sobre estos principios dirigirse a la presentación de Juan Pablo Guerrero y a los Principios de Participación Pública en Políticas Presupuestales de GIFT (http://www.fiscaltransparency.net/es/principios\_pp/). [↑](#footnote-ref-3)
4. La inteligencia de negocios según Data Warehouse Institute se define como la combinación de tecnología, herramientas y procesos que permiten transformar datos almacenados en información, esta información en conocimiento y este conocimiento dirigido a un plan de acción o estrategia. La inteligencia de negocios permite optimizar la utilización de recursos, el monitoreo de objetivos y la capacidad de tomar buenas decisiones para tener mejores resultados. [↑](#footnote-ref-4)
5. Dicho estatuto está disponible para su revisión para aquellos interesados. [↑](#footnote-ref-5)
6. Para mayor detalle ver Acuerdo Gubernativo 53-2010, 4 de febrero 2010. El mismo estableció las disposiciones para la participación del gobierno de Guatemala en el Observatorio Ciudadano de Calidad del Gasto Público. Para mayor detalle de este acuerdo ver Anexo IV. [↑](#footnote-ref-6)
7. Se realizó una búsqueda general en internet y no se encontró evidencia de la existencia de este observatorio, tampoco se encontró información en ninguna de las dos instituciones. Se requiere consultar con la sociedad civil sobre la existencia de dicho observatorio. [↑](#footnote-ref-7)